ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3970 /
LA LIGUA, 16 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 6376/2023; que designa Administrador Municipal Subrogante.
- D.A. 3049/2024; que aprueba subrogancia de la unidad de Control Municipal
- D.A. 1135/2024; que aprueba subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal
- Solicitud de Compra N° 0022328/2024. SECPLA

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere el arriendo de equipo "GNSS", para funcionamiento de la Secretaría Comunal de Planificación, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "ASESORÍAS EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, CMAG LIMITADA" Rut; 76.546.932-5, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $357.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de equipo "GNSS".

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"ASESORÍAS EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, CMAG LIMITADA"** Rut; **76.546.932-5**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$357.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GOMEZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RICARDO PÁEZ EYZAGUIRRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

EXAMINADO
16 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022328

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: DIRECTOR SECPLA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ARRIENDO DE EQUIPO GNSS, PARA UTILIZACIÓN DE PROYECTO SECPLA.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	ARRIENDO EQUIPO GNSS	357.000.	357.000.-
	RAZON SOCIAL :		
	Asesorias en Ingenieria eg		
	Construcción CMAG LTDA.		
	Rut: 76.546.932-5		
	Mail: asesoriascmagltda@gmail.com		
	Fono: +56997434276		
		TOTAL $	357.000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
16 MAY 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

Impta. Nueva Imagen/Folio 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° JEFE DEL AREA

PRESUPUESTO - Cotización. N°47

FECHA 29-abr-24

Señores: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Rut: 69.050.100-7
Dirección PORTALES N° 555, LA LIGUA
Fono:

At. Sr. (a):
Email:

Obra:
Lugar de trabajos: Ciudad la Ligua

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	Arriendo Diario GNSS	Dia	3,00	$ 100.000	$ 300.000

TOTAL NETO:	$ 300.000
I.V.A. 19% :	$ 57.000
TOTAL PRESUPUESTO:	**$ 357.000**

Vigencia presupuesto: 30 Abril 2024

Forma de Pago
Recepcionada La Factura

Razon Social: Asesorias en Ingenieria y Construcción CMAG Ltda.
RUT: 76.546.932-5
Banco: santander
Cuenta Corriente: 7528341-5
Mail: asesoriascmagltda@gmail.com
Fono: +56 9 97434276

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N.º 99/2024.-

LA LIGUA, 07 DE MAYO DE 2024.

DE : **FELIPE VERGARA LUCERO**
DIRECTOR, SECPLA

A : **HERNAN ROMERO GOMEZ**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Luego de saludarlo cordialmente se solicita realizar **arriendo durante 3 días** de equipo para levantamiento topográfico en sector Diego de Almagro, con el fin de realizar trabajos que nos permitirán tener insumos para postular al **"Programa Concursable Espacios Públicos 2024-2025: Llamado Regular"** este concurso en el caso de que sea positiva la postulación, permitirá mejorar los equipamientos en el sector y generar pavimentación de veredas y espacios públicos por un monto cercano a los mil cien millones de pesos.

Atentamente

FELIPE VERGARA LUCERO
DIRECTOR SECPLA

FVL/fvl
Distribución:
- Administración
- Archivo Secpla

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Propuesta de Arriendo de Equipo GNSS RTK por Asesorías en Ingeniería y Construcción CMAG Ltda

La Ligua , Mayo 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Objetivo: El presente documento establece las especificaciones técnicas requeridas para el arriendo de un equipo GNSS RTK (Global Navigation Satellite System - Real Time Kinematic) destinado a la realización de un levantamiento topográfico preciso de la Avenida Diego de Almagro en la ciudad de La Ligua . El propósito principal es obtener datos geoespaciales precisos que permitan la planificación y ejecución eficiente de proyectos de ingeniería y urbanismo en la mencionada área.

1. **Equipo Requerido:** Se solicita el arriendo de un equipo GNSS RTK completo que incluya al menos los siguientes componentes:
    - Receptor GNSS RTK con capacidad de recibir señales de múltiples constelaciones satelitales (GPS, GLONASS, Galileo, BeiDou, entre otros).
    - Antena GNSS de alta precisión, preferiblemente multipath resistant.
    - Controlador de campo o dispositivo móvil compatible con el receptor GNSS para la recolección y visualización de datos en tiempo real.
    - Accesorios necesarios para la instalación y operación del equipo en terreno, como trípodes, bastones, cables, baterías adicionales, entre otros.
2. **Características Técnicas Mínimas:** El equipo GNSS RTK deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:
    - Precisión de posicionamiento horizontal: ≤ 2 centímetros RMS (Root Mean Square) en tiempo real.
    - Precisión de posicionamiento vertical: ≤ 3 centímetros RMS en tiempo real.
    - Tiempo de inicialización en condiciones ideales: ≤ 5 minutos.
    - Frecuencia de actualización de posición: ≥ 1 Hz.
    - Compatibilidad con estaciones base GNSS para correcciones diferenciales en tiempo real.
    - Resistencia a condiciones climáticas adversas y robustez para operar en entornos urbanos densamente construidos.

La Ligua , Mayo 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

3. **Software y Capacidades Adicionales:** Se requiere que el equipo GNSS RTK disponga de software de procesamiento de datos que permita:
    - Registro y almacenamiento de datos brutos GNSS para posterior procesamiento.
    - Exportación de datos en formatos estándar compatibles con software de diseño asistido por computadora (CAD) y sistemas de información geográfica (SIG).
    - Visualización de datos en tiempo real durante la recolección de campo, incluyendo la posibilidad de superponer datos sobre imágenes satelitales o mapas base.

4. **Importancia de los Proyectos y la Fundamentación del Equipo GNSS RTK:** Los proyectos de ingeniería y urbanismo, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo y la mejora de infraestructuras viales como la Avenida Diego de Almagro en La Ligua, desempeñan un papel crucial en el crecimiento y la calidad de vida de una comunidad. Estas iniciativas no solo buscan mejorar la conectividad y la accesibilidad, sino que también tienen un impacto directo en la seguridad vial, la eficiencia del transporte y el desarrollo económico local. En este contexto, el levantamiento topográfico preciso es un paso fundamental para el diseño, la planificación y la ejecución efectiva de dichos proyectos. El equipo GNSS RTK proporciona la capacidad de obtener datos geoespaciales precisos y en tiempo real, permitiendo a los ingenieros y urbanistas realizar análisis detallados del terreno, identificar posibles desafíos y diseñar soluciones adaptadas a las necesidades específicas del entorno. Además, esta tecnología facilita la optimización de recursos y la reducción de costos al minimizar errores y retrabajos durante la fase de construcción. En resumen, el arriendo del equipo GNSS RTK no solo es una inversión en la calidad y la eficiencia de los proyectos en curso, sino también en el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad en general.

5. **Equipos ofrecidos en arriendo:** El equipo GNSS Hi-Target V30 Plus RTK es una solución avanzada diseñada para aplicaciones de levantamiento topográfico y posicionamiento preciso en tiempo real. Equipado con tecnología de última generación, el V30 Plus ofrece una combinación de precisión, confiabilidad y eficiencia que lo convierte en una herramienta fundamental para profesionales de la topografía, la ingeniería y la cartografía. Una de las

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

características destacadas del Hi-Target V30 Plus es su capacidad para recibir señales de múltiples constelaciones satelitales, incluyendo GPS, GLONASS, Galileo y BeiDou. Esta capacidad de seguimiento de varias constelaciones aumenta la disponibilidad de señales, mejora la precisión y reduce los efectos de la obstrucción de señales en entornos urbanos densamente construidos o en áreas con vegetación densa. El V30 Plus ofrece una precisión de posicionamiento horizontal y vertical excepcional, con valores RMS de hasta 1 centímetro en condiciones ideales. Esta precisión permite realizar levantamientos topográficos detallados y crear modelos digitales del terreno con una alta fiabilidad. Además de su precisión, el Hi-Target V30 Plus se destaca por su robustez y resistencia a condiciones adversas. Diseñado para operar en entornos exigentes, este equipo cuenta con una carcasa resistente al agua y al polvo, así como una batería de larga duración que garantiza un rendimiento óptimo durante largas jornadas de trabajo en campo. El V30 Plus se complementa con un software de procesamiento de datos intuitivo y fácil de usar, que permite a los usuarios recolectar, almacenar y analizar datos de manera eficiente. Con funcionalidades avanzadas como la capacidad de registrar datos brutos GNSS para posterior procesamiento y la exportación de datos en formatos estándar compatibles con software de diseño asistido por computadora (CAD) y sistemas de información geográfica (SIG), el V30 Plus ofrece una solución completa para las necesidades de levantamiento topográfico. En resumen, el Hi-Target V30 Plus GNSS RTK es una herramienta versátil y poderosa que proporciona a los profesionales de la topografía una plataforma sólida para llevar a cabo levantamientos topográficos precisos y eficientes en una amplia gama de aplicaciones y entornos.

6. **Evaluación:** Se informa que, tras evaluar la propuesta recibida para el arriendo del equipo GNSS RTK requerido para el levantamiento topográfico de la Avenida Diego de Almagro en la ciudad de La Ligua, se solicita aceptar el arriendo a Asesorías en Ingeniería y Construcción CMAG Ltda.

   Justificación de la Adjudicación: Asesorías en Ingeniería y Construcción CMAG Ltda. ha sido seleccionada como proveedor único en la zona .

La Ligua , Mayo 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Detalle del arriendo:

Proveedor Adjudicado: Asesorías en Ingeniería y Construcción CMAG Ltda.

Valor Diario del Arriendo: $100000 pesos + IVA.

Duración del Arriendo: 3 dias

Condiciones de Pago: Factura

Contacto: Para coordinar los detalles del contrato y cualquier otro asunto relacionado con el arriendo, favor de comunicarse con:

Nombre del Contacto: Marcelo A. Gaete Carvajal, Ingeniero Constructor

Teléfono: +56 9 9743 4276

Correo Electrónico: mgaetecarvajal@gmail.com

Ricardo Ramos Morales.

Topógrafo

La Ligua , Mayo 2024

Escritorio / Búsqueda Proveedor / 76.546.932-5

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
ASESORÍAS EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, CMAG LIMITADA
RUT 76.546.932-5

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	CONSTRUCTORA GAETE
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 25-04-2025
Domicilio legal	GABRIELA MISTRAL 182, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 0
Periodo consultado diciembre 2023 a diciembre 2024

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE
Sin información
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamiento contractual

Generar certificado de habilidad

Administración de la empresa
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

12.399.697-6	Representante Legal	MARCELO ALEJANDRO GAETE CARVAJAL

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Marcelo Alejandro Gaete Carvajal Contacto		mgaetecarvajal@gmail.com	

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de paticipación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de participación
MARCELO ALEJANDRO GAETE CARVAJAL, 12.399.697-6	90.000000%